

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HERGOMIL S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Samborondón, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las trece horas, en las oficinas de la compañía HERGOMIL S.A., ubicadas en la Urbanización La Puntilla, Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera Este, se reúnen los accionistas a saber: a) Gómez Illingworth Jorge Alberto, como propietario de quinientas dos acciones, y con derecho a quinientos dos votos; b) Gómez Illingworth Juan Xavier, como propietario de quinientas dos acciones, y con derecho a quinientos dos votos, debidamente representado por Gómez Illingworth Jorge Alberto; c) Gómez Illingworth Luis Fernando, como propietario de quinientas dos acciones, y con derecho a quinientos dos votos, debidamente representado por Gómez Illingworth Jorge Alberto; d) Gómez Illingworth Ana María, como propietaria de quinientas treinta y siete acciones, y con derecho a quinientos treinta y siete votos, debidamente representada por Gómez Illingworth Jorge Alberto; e) Gómez Rosales José Fernando, como propietario de nueve acciones, y con derecho a nueve votos; f) Gómez Rosales Luis Fernando, como propietario de cuatrocientas treinta y nueve acciones, y con derecho a cuatrocientos treinta y nueve votos; y g) Illingworth de Gómez Ana María, como propietaria de nueve acciones, y con derecho a nueve votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas y tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.40), cada una.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas que conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a UN MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando unánimemente de acuerdo en que se traten en la Junta los siguientes asuntos como el orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual de la Comisaría de la Compañía respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico del 2017; 2) Conocer y resolver acerca del informe anual de la administración por el mismo pasado ejercicio; 3) Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el mismo ejercicio fiscal anterior.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que esta Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados con anterioridad y por unanimidad.

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta Junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo a lo previsto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta, el titular, el señor Luis Fernando Gómez Rosales y actúa como secretaria la señora Ana María Illingworth de Gómez, quien procede a efectuar el correspondiente listado de los accionistas presentes en esta sesión, que será archivado en el expediente respectivo, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los accionistas presentes han acreditado su intervención.



**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HERGOMIL S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

Con tales antecedentes, el Presidente de la Junta declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que debe procederse a conocer y a resolver sobre los asuntos que motivan la presente sesión.

**1. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA COMISARIA DE LA
COMPAÑÍA RESPECTO DE LAS OPERACIONES Y CUENTAS POR EL PASADO EJERCICIO
ECONOMICO DEL 2017.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe que ha presentado la Comisaria, respecto de las operaciones y cuentas por el pasado ejercicio económico.

La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos:

"Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la Compañía, relacionado con el ejercicio económico del año 2017"

De inmediato, se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**2. CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION POR EL
MISMO PASADO EJERCICIO.**

El señor Luis Fernando Gómez Rosales, en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura de su informe relacionado con las gestiones realizadas en el ejercicio económico del año 2017, dejando constancia de que su referido informe constituye la memoria anual de la Administración de la sociedad.

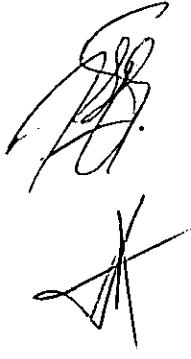
Concluida la lectura del aludido informe, el Presidente de la junta, lo somete a consideración de la Junta, la cual, por unanimidad, resuelve:

"Aprobar el informe de la Administración, presentado por el Gerente General y la gestión administrativa desarrollada por él durante el ejercicio económico del año 2017".

Luego, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

**3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y
GANANCIAS, EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y DEMAS CUENTAS POR EL MISMO
EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

El señor Luis Fernando Gómez Rosales; en su calidad de Gerente General de la Compañía, hace uso de la palabra y procede a dar lectura al balance general, al estado de pérdidas y ganancias, al informe de auditoría externa y demás cuentas por el ejercicio fiscal del año 2017, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios realizados en el citado ejercicio económico.



ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HERGOMIL S.A., CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

Manifiesta además, que de conformidad a la lectura y explicación realizadas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias muestran que en el año 2017 la Compañía ha tenido una Utilidad de UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 40/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1'273.748,40).

Conocidos y resueltos los puntos del orden del día, la Secretaría de la Junta manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos que deberán incorporarse al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

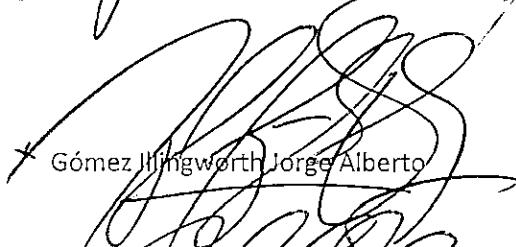
- a) Los informes presentados por la Comisaria y el Gerente General de la Compañía.
- b) El balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el informe de auditoría externa y demás cuentas por el ejercicio económico del año 2017.
- c) La lista de asistentes, con los documentos habilitantes con que los representantes legales de los pertinentes accionistas han acreditado su intervención.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da la lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las quince horas.



Luis Fernando Gómez Rosales
Presidente de la Junta



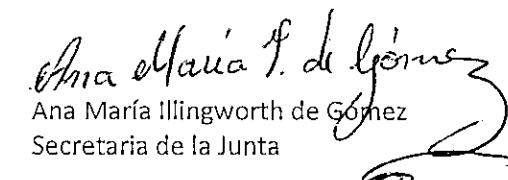
Gómez Illingworth Jorge Alberto



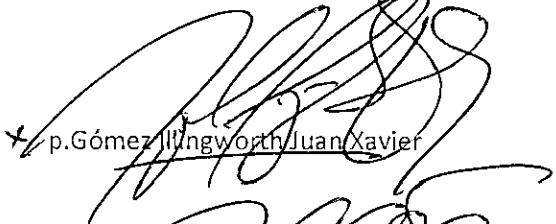
p.Gómez Illingworth Luis Fernando



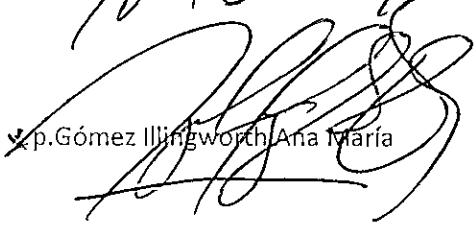
Gómez Rosales Jose Fernando



Ana María Illingworth de Gómez
Secretaria de la Junta



p.Gómez Illingworth Juan Xavier



p.Gómez Illingworth Ana María

Marzo 02 de 2018

Señores
HERGOMIL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por este medio, confiero poder y autorización suficiente a favor del señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, para que me represente en la Junta General de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 08 de Marzo de 2018 a las 13H00 en el local ubicado en la Urbanización la Puntilla, Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera Este, de la ciudad de Samborondón, para tratar y resolver sobre los resultados de la compañía HERGOMIL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el voto, que me corresponda por las acciones, de las que fuere titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente,

Luis Fernando Gómez Illingworth
C.C. 0908904055



Marzo 02 de 2018

Señores
HERGOMIL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por este medio, confiero poder y autorización suficiente a favor del señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, para que me represente en la Junta General de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 08 de Marzo de 2018 a las 13H00 en el local ubicado en la Urbanización la Puntilla, Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera Este, de la ciudad de Samborondón, para tratar y resolver sobre los resultados de la compañía HERGOMIL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el voto, que me corresponda por las acciones, de las que fuere titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente,

Juan Xavier Gómez Illingworth
C.C. 0913746475

X

Marzo 02 de 2018

Señores
HERGOMIL S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Por este medio, confiero poder y autorización suficiente a favor del señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, para que me represente en la Junta General de Accionistas de la compañía HERGOMIL S.A., que se celebrará el 08 de Marzo de 2018 a las 13H00 en el local ubicado en la Urbanización la Puntilla, Av. Cuarta # 110 y Calle Tercera Este, de la ciudad de Samborondón, para tratar y resolver sobre los resultados de la compañía HERGOMIL S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

En consecuencia, en la citada Junta General, el señor Jorge Alberto Gómez Illingworth, queda facultado como mi apoderado especial y ejercerá, con plenas facultades y sin limitación alguna, todos los derechos, incluido el voto, que me corresponda por las acciones, de las que fuere titular en el capital social de la compañía HERGOMIL S.A.

Muy atentamente,

Ana María Gómez
Ana María Gómez Illingworth
C.C. 0922221882

AMG